

II Concurso “Foto Digital” Transporte Metropolitano en el Área de Jaén.

II CONCURSO "FOTO DIGITAL" SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2017

consulta las bases en la web ctja.es o en el facebook del consorcio [ctmjaen](https://www.facebook.com/ctmjaen)

Compartir te lleva más lejos

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD #SEM17

MANDA TUS FOTOS DEL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE

JUNTA DE ANDALUCIA

Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Jaén

Con motivo de la Semana de la Movilidad el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, todos los años intenta involucrar a los usuarios/as del Transporte Metropolitano del Área de Jaén. Este año no iba a ser menos y dentro de los actos de la Semana Europea de la Movilidad 16 a 22 septiembre, queremos dar unas pinceladas de color a esta nueva Semana Europea de la Movilidad 2017.

El Concurso empezaría día 16 de septiembre hasta el 21 de septiembre, y el fallo se haría público en las Redes Sociales el día 22 de septiembre, haciendo entrega del premio en las instalaciones del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Breve descripción del Concurso:

El usuario que decida participar en el I Concurso de Fotografía Digital del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, debe de mandarnos una foto digital a nuestro correo electrónico ctja@ctja.es y debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Tipo de fotografía digital:

- En Tamaño Jpg (color o blanco y negro)
- Realizada tanto en cámara digital como en dispositivo móvil
- Tamaño de la misma hasta 4 Megabytes (MB)

2. Requisitos del envío por parte del usuario participante.

- Nombre y apellido del autor de la foto.
- DNI y dirección de correo electrónico de contacto.
- Título de la “Foto digital”, lugar donde se ha realizado y si ha sido retocada con algún programa.

(Si el participante no reúne estos requisitos será descalificado del concurso)

Desde el Consorcio no se pretende poner unos requisitos muy profesionales, con el objetivo que este llegue a todos los máximos usuarios, lo que si debe de versar la foto digital es: Foto digital sobre:

- Transporte Público Metropolitano, distintas modalidades del Transporte del Área Metropolitana.
- Infraestructuras (Estaciones, Apeaderos, rutas y vías) dentro del Área Metropolitana.
- Otros motivos a elección del usuario participante siempre que esté relacionado con el Transporte Público y la foto digital se haya realizado dentro del Área Metropolitana.

Derechos de imagen:

Los concursantes ceden, en los términos legales necesarios, los derechos de imagen de sus fotografías al Consorcio, para que puedan hacer uso de dicho material para promoción en cualquier canal o medio de comunicación y para realizar una exposición tras finalizar el concurso, en su caso, con las imágenes presentadas para tal fin.

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria, o por cualquier otro motivo que la organización estime oportuno.

Protección de datos de carácter personal:

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en el perfil de Twitter del Consorcio puedan ser compartidos en los medios que estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.

No es necesario el registro previo mediante inscripción alguna. El Consorcio no recogerá ningún dato para la inscripción, ya que la participación es pública. Únicamente se hará necesaria la recogida de datos personales del ganador para la operativa de la entrega de premio/s, respetando la normativa aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter personal.

Aceptación de las Bases:

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.

Fallo del concurso:

El Jurado estará compuesto por el personal del Consorcio, nombrado a tal efecto por el Director Gerente, siendo el fallo inapelable. El fallo se hará público el 22 de septiembre y una vez que termine la Semana de la Movilidad se entregará el premio en las oficinas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

Premio:

El premio: una tarjeta de 50 € de saldo. Se hará entrega en las instalaciones del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.